

Ciudad de México, a 30 de julio de 2025.

El suscrito en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), hago constar que mediante sesión del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 29 de julio de 2025 se adoptó el acuerdo de ratificar al despacho Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited como auditor externo de la Sociedad, en los siguientes términos:

***PUNTO CUATRO.** En desahogo del cuarto punto del orden de día, el Consejo de Administración, por unanimidad de votos, ratificó la designación del despacho Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited como auditor externo de la Sociedad para realizar la auditoría a los estados financieros de la Sociedad al cierre del ejercicio social de 2025.*

Atentamente




Lic. Carlos Alberto Facha Lara
Secretario del Consejo de Administración